



# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## ACTA NO. 42

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11 horas con 18 minutos del día Martes 18 de Julio del año 2023 (DOS MIL VEINTITRES) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, el **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda**, Presidente Municipal, **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz**, Síndico Municipal, Regidores: **C. Apolinar Zepeda Torres**, **C. Modesto Betancourt Ramírez**, **C. Ricardo Cervantes García**, **C. Luis Fernando López Lugo**, **C. Abel Tejeda Navarro**, **C. Marcela Guadalupe Munguía García**, **C. Ma. Guadalupe González Santillán**, **C. Adriana Leticia López Hernández** y **C. Julieta Torres Barbosa**, para celebrar la vigésima segunda Sesión EXTRAORDINARIA de Ayuntamiento, presidida por el **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda**, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DIA

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. ----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para poder realizar una Sesión de Carácter reservada en base al artículo 30 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----
- V.- Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano del inicio del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de la zona de transición del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VI.- Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, de la delimitación de los centros de población de Contla, La Garita, y Vista Hermosa. ----
- VII.- Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano para la aprobación de los límites de población del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VIII.- De manera informativa se les hace del conocimiento sobre los Foros de opinión del Municipio de Tamazula, de Gordiano, junto con las delegaciones de Contla, La Garita y Vista Hermosa, las fechas de los mismos se les estará informando por medio del área en la que presido. --
- IX.- Clausura. -----

I.- Apertura de la Sesión. -----  
En uso de la palabra el **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda**, Presidente Municipal, instruyó al Secretario General a nombrar lista de asistencia. --

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. ----  
A instrucción del Presidente Municipal, **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda** la **Lic. Yohana Arriaga Alcaraz**, Secretario General, procedió a nombrar lista de asistencia encontrándose presentes todos los miembros del Ayuntamiento a excepción de la Regidora Julieta Barbosa. A continuación, el Presidente Municipal, **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda** declaró la existencia de quórum legal, y se declara abierta la vigésima segunda sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Tamazula

*Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda*

*Apolinar Zepeda Torres*

*Modesto B*

*[Signature]*

*Abel Tejeda Navarro*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



## ACTA DE AYUNTAMIENTO



de Gordiano, Jalisco siendo las 11 horas con 18 minutos del día 18 de julio del año 2023, para el desahogo del orden del día instruyo a la Secretario General a dar lectura del orden del día por favor. - - - - -

### III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. - - - - -

Por instrucciones del Presidente Municipal, **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda**, la **Lic. Yohana Arriaga Alcaraz**, Secretario General, procedió a dar lectura al Orden del Día, y una vez leído, se **aprueba la lectura del orden del día.** - - - - -

### IV.- Análisis y en su caso aprobación para poder realizar una Sesión de Carácter reservada en base al artículo 30 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

Para el desahogo de este punto el **Presidente Municipal toma el uso de la voz:** "Para el desahogo del punto número 4 del orden del día les pido por votación económica se sirva a levantar la mano quien esté de acuerdo", **No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad el Análisis y en su caso aprobación para poder realizar una Sesión de Carácter reservada en base al artículo 30 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.** - - - - -

### V.- Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano del inicio del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de la zona de transición del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. - - - - -

**Presidente Municipal toma el uso de la voz:** "Para el desahogo del punto número 5 del orden del día hubo una modificación tanto en el punto número 5,6 y 7 del orden del día original y en estos puntos se va a turnar a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano para su Análisis y posteriormente se turnará al Pleno nuevamente para su aprobación en caso de que ustedes así lo decidan, okay, entonces por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Yo nada más quiero hacer un comentario antes de someterlo, bueno hace un momento estuvieron aquí presentes los integrantes del despacho de Taller 12, el Ingeniero, ¿si es Ingeniero verdad?, Arquitecto Mario Bueno nos hizo una introducción de lo que conlleva el Plan de Desarrollo Urbano para el Municipio de aquí de Tamazula de Gordiano, es muy bueno tener ese tipo de planes ya que en base a eso nos podemos nosotros urbanizar y proteger algunas áreas, nada más que al observar lo que nos hizo en atención el Arquitecto Mario Bueno sobre cómo se conlleva un Plan de Desarrollo note algunas características que hacen falta, que incluso voy a describir a continuación para ver si lo pueden integrar para que valla más completo y no nos pase lo que nos pasó con el Plan Municipal, obviamente los antecedentes, el alcance del Plan de Desarrollo Urbano, los objetivos de

Rafael Zapata

Modesto B

Abel Terde Navano

Sindi Nayeli Bravo Muñiz



*[Handwritten signature]*

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Modesto B

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

plan, la delimitación del Municipio, la fundamentación jurídica del Plan de Desarrollo Urbano, un diagnóstico, medio físico de vocación y potencial de territorio, las condiciones geográficas, la estructura e información de los suelos, aprovechamiento actual de suelo, alteraciones del medio ambiente, características demográficas y socioeconómicas, aspectos demográficos, aspectos económicos, aspectos sociales, desarrollo urbano, contexto Regional y subregional su hubiera el caso, distribución de la población por áreas, crecimiento histórico, uso actual de suelo y tipos de vivienda, tenencia de la tierra, asentamientos humanos irregulares, zonas de valor, contaminación ambiental, riesgos, en Infraestructuras: infraestructura hidráulica, infraestructura sanitaria, infraestructura carretera y en su caso si hubiera ferroviaria pero por aquí no hay vías, infraestructura vial Municipal, sistema de transporte Público, y infraestructura eléctrica, en equipamiento: equipamiento de educación y cultura, equipamiento de salud, equipamiento de asistencia social, equipamiento de comercio y abasto, equipamiento de recreación y deporte, equipamiento de comunicación y transporte, equipamiento de Administración Pública, servicios Municipales: obviamente la imagen urbana, la síntesis de un diagnóstico, la evaluación del plan vigente si lo hay creo que era del 2009 el ultimo, entonces hay que ver la evaluación de ese plan y también presentarlo en el nuevo Plan de Desarrollo Urbano por favor, la prospectiva, el escenario tendencial, comportamiento a la tendencia intermunicipal si la hay, marco de planeación, lineamientos Nacionales, Estatales, Regionales, y Sectoriales, un escenario programático, en Políticas: Políticas de ordenamiento Urbano, Políticas de incorporación del suelo de desarrollo Urbano, Política del aprovechamiento del suelo, Política de la preservación del área no urbanizable, políticas sectoriales, regulación de la tenencia de la tierra y mejoramiento urbano de los asentamientos humanos irregulares, oferta del suelo y reserva territorial, promoción y fomento a la vivienda, construcción, ampliación y conservación de la estructura vial de uso Regional, construcción, ampliación y conservación del equipo regional, mejoramiento a los servicios Públicos regionales por integrar las redes de servicio, y un equipamiento a la urbanización, imagen urbana y preservación de las zonas de valor, promoción del desarrollo económico social, control de contaminación y preservación ecológica, prevención y atención de riesgos urbanos, desarrollo Municipal y coordinación intergubernamental, una estrategia: Ubicación del papel del Municipio en el sistema de la ciudades, estrategia de ordenamiento urbano, que eso tampoco lo vi en lo que plasmo en Ingeniero Urbano, Arquitecto, características de la estructura urbana, clasificación del territorio, división distrital del territorio, características del suelo, uso y destinos del suelo, normas urbanas para el aprovechamiento del suelo, orientación del crecimiento urbano, eso sí, estructura vial y sistemas de transportes si lo hubiera, fomento y conservación ambiental ecológica, apoyo, estímulo y diversificación de la inversión y el desarrollo económico, vivienda: Control y mejoramiento en los asentamientos humanos irregulares, protección de

*[Handwritten signature]*  
Abel Tejeda Navarro

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Moisés B  
[Signature]

[Signature]

A favor de Zepeda T

• desastres y protección civil, las áreas de desastres que sean las viables cuando hay un tipo de riesgo por cuestiones climatológicas, también hay que especificarlas bien cuales serían porque también nos servirían para lotes de riesgo que tampoco se mencionó, estrategias de ordenamiento y densificación de la cabecera Municipal, y obviamente la normatividad y la metodología que se vaya a utilizar, en si es prácticamente es lo que lleva, programas, normas y lo que constituye un Plan de Desarrollo Urbano, es cuanto Presidente", **Presidente Municipal:** "Gracias, si el Plan de Desarrollo Urbano se tiene que entregar conforme a Ley, decirles que el punto número 5 es para darle, bueno en su momento vamos a darle su aprobación a una consultoría que viene por parte de la SEDATU, en la cual pudimos acceder a un programa gracias al Plan de Desarrollo Urbano que hemos venido trabajando con la consultoría taller 12, de acuerdo el Plan de Desarrollo Urbano también hay que solicitarlo conforme a Ley a la consultoría ¿no?, porque vamos a tener un Plan de Desarrollo muy completo, muy bien estructurado, ya que tendremos hecha la fase primaria y la fase secundaria, entonces creo que tendremos un muy buen plan, este va a ser un gran legado ¿no?, en temas de organización y como lo sabemos ya estos planes de Desarrollo Urbano nos van a ayudar a gestionar recursos no nada más Estatales y Nacionales, sino que también Internacionales y pues lo que hemos nosotros siempre mencionado en el sentido de querer darle orden a nuestro Municipio y bien lo hemos hecho desde que entramos a la Administración, haciendo las mejores regulatorias, actualizando el Catastro, ahora con los Planes de Desarrollo Urbano, y que es un trabajo que no cualquier Presidente se anima a hacer por las críticas que esto conlleva pero es un trabajo que se tiene que hacer ¿no?, ósea si o si esto va a dejar un gran legado para las próximas Administraciones, obviamente hay un costo político y muchas críticas, obviamente hay que erogar un gasto también, no es tan barato hacer todo este tipo de trabajo y a nosotros el capital humano no nos da ni el conocimiento para hacerlo por nuestra propia cuenta ¿no?, entonces sí quiero que tengan eso bien claro, que esto va a ser una gran herencia que vamos a dejar a los próximos Presidentes y próximos Regidores que van a Administrar un mejor Ayuntamiento, recibimos un Ayuntamiento desorganizado y con muchas deficiencias pero estoy seguro que vamos nosotros a entregar de mejor manera, con menos deuda y con una mejor estructura, okay, entonces ¿Alguien más tiene algo que mencionar?, bien por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número V del orden del día, **No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad el Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano del inicio del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de la zona de transición del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.** . . . . .

Abel Tenda Navarrete

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Modesto B. [Signature]

**VI.- Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, de la delimitación de los centros de población de Contla, La Garita, y Vista Hermosa. - - - -**

Para el desahogo del punto el **Presidente municipal toma el uso de la voz:**  
Para el desahogo del punto número VI del orden del día, si alguien tiene algo que mencionar por favor hágalo ahora, por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número VI del orden del día, No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad el Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, de la delimitación de los centros de población de Contla, La Garita, y Vista Hermosa. - - - - -

[Signature]  
Abel Tesede y Arano  
[Signature]

**VII.- Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano para la aprobación de los límites de población del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. - - - - -**

Para el desahogo del punto el **Presidente municipal toma el uso de la voz:**  
Para el desahogo del punto número VII del orden del día, si alguien tiene algo que manifestar por favor hágalo ahora, bien, no habiendo manifestación alguna les pregunto por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número VII del orden del día, No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad el Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano para la aprobación de los límites de población del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. - - - - -

Abel Tesede y Arano

[Signature]

**VIII.- De manera informativa se les hace del conocimiento sobre los Foros de opinión del Municipio de Tamazula, junto con las delegaciones de Contla, La Garita y Santa Rosa, las fechas de los mismos se les estará informando por medio del área en la que presido. - - - - -**

"Para el desahogo del punto el **Presidente municipal toma el uso de la voz:** Para el desahogo del punto VIII del orden del día es el tema de los foros, vamos a estar realizando foros en las diferentes las Delegaciones y de igual forma, bueno, las Delegaciones mencionadas, Contla, La Garita y Vista Hermosa, de igual forma aquí en la cabecera Municipal, les estaremos avisando a través de las redes sociales y también del canal 6 y de la radio, en donde se van a hacer estos foros, los horarios y los días para que estén al pendiente" **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Yo nomas una pregunta", **Presidente Municipal:** "Adelante", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** " Me recuerda por favor ¿Quiénes van a dar los foros?", **Presidente Municipal:** " Eh Taller 12 va a hacer los foros", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "Okay", **Presidente Municipal:** "Y CEDATU, perdón, ambos", **Lic. Sindi**

[Signature]  
[Signature]



## ACTA DE AYUNTAMIENTO



*Madista B*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*Apoyar Zepeda*

- **Nayeli Bravo Muñiz:** "Ah okay, Gracias", **Presidente Municipal:** "Okay, bien ¿alguien más?, Adelante", **C. Ricardo Cervantes García:** "Yo nada más, que sería importante en las Delegaciones, implementar el perifoneo para que la gente acuda, y a veces no todos tienen el acceso a las redes sociales, y sería importante nada más darle también esa difusión por medio de perifoneo previo quizá", **Presidente Municipal:** "De acuerdo, lo vemos con comunicación va", **C. Ma. Guadalupe González Santillán:** "Yo también este tenemos los Comités vecinales y los Delegados y Agentes Municipales que también pudieran apoyar en el tema para convocar a los Ciudadanos a los foros, ósea que haya más comunicación", **Presidente Municipal:** " Que nos puedan apoyar", **C. Ma. Guadalupe González Santillán:** "Ajá, que nos apoyen para que no nos suceda lo que nos pasó con el tema de", **Presidente Municipal:** "De Catastro", **C. Ma. Guadalupe González Santillán:** "de Catastro", **Presidente Municipal:** "Si, van a estar en sintonía con Don Ricardo también, pero también se van a apoyar con el Despacho Gestor para el tema de logística, es apoyo nada más para el tema de logística, es nada más un apoyo pues", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** " ¿Quién ocupa los foros? Perdón," **Presidente Municipal:** "Quien convoca?", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "¿Ósea es SEDATU o es el taller 12, o es como Municipio?", **Presidente Municipal:** "Por ley es la Comisión, pero quien los termina haciendo, quien convoca es la Comisión ¿no?, quien hace las convocatorias de manera formal pues se tienen que hacer por la Comisión, pero quien realmente hace la elaboración de todo y lleva a cabo todo el proceso son los Despachos Gestores exactamente, los que llevan todo el proceso son ellos, bien, ¿alguna duda más?, bueno, este era de carácter informativo, pasamos al punto número IX del orden del día. ....

*Abel Tesda Navarro*

*[Signature]*

*[Signature]*

### IX.- Clausura. ....

**Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda:** "Siendo las 11 horas con 31 minutos del día martes 18 de julio damos por clausurada esta Vigésima segunda sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, que tengan un excelente día. ....

*[Signature]*



**ING. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

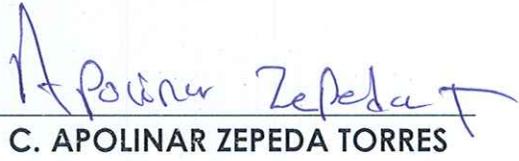
*[Signature]*



# ACTA DE AYUNTAMIENTO

  
LIC. SINDI NAYELI BRAVO MORALES  
SÍNDICO MUNICIPAL



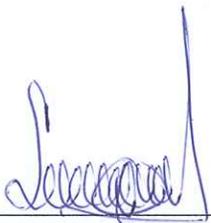
  
C. APOLINAR ZEPEDA TORRES

  
C. RICARDO CERVANTES GARCÍA

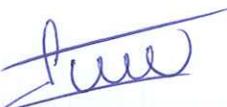
  
C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO

  
C. ABEL TEJEDA NAVARRO

  
C. MARCELA GUADALUPE  
MUNGUÍA GARCÍA

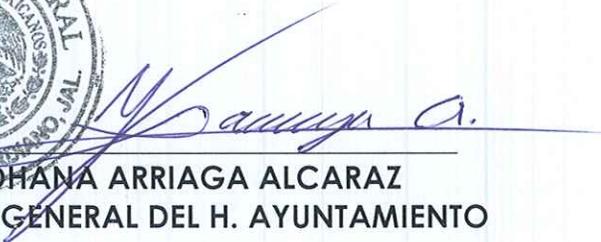
  
C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ  
SANTILLÁN

C. JULIETA TORRES BARBOSA

  
C. ADRIANA LETICIA LOPEZ  
HERNANDEZ

  
C. MODESTO BETANCOURT  
RAMIREZ



  
LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO